



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD. PROGRAMA APOYO INTEGRAL A ADULTO MAYOR COMPONENTE ARRASTRE - AÑO 2017-2018. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

DECRETO

306

Chillan Viejo,

25 ENE 2019

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánico Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 169 del 20 de Diciembre de 2018 que **"APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD. PROGRAMA APOYO INTEGRAL A ADULTO MAYOR COMPONENTE ARRASTRE - AÑO 2017-2018. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**

2.- Convenio de Transferencia de Recursos Suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo de fecha 27 de Noviembre 2018.

DECRETO

1.- **APRUEBE, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD. PROGRAMA APOYO INTEGRAL A ADULTO MAYOR COMPONENTE DIAGNOSTICO - AÑO 2018. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO** entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de Ñuble representada por Doris Andrea Osses Zapata y la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, representada por su Alcalde Felipe Aylwin Lagos.

2.- **DESÍGNESE**, como responsable al Director de Desarrollo Comunitario o quien subrogue.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/OCLL/OES/PMV/DPM/mdj



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



25 ENE 2019